

RESOLUCION -CD- N° 6/2010

**Salta, 26 de Febrero de 2010
Expediente N° 12.569/09**

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Lic. Lelia González, a través de la cual solicita prorrogar la designación de la Lic. Estela Patricia López como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Técnica Dietoterapica de la Carrera de Nutrición, hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes;

Que el Consejo Directivo , constituido en Comisión, aprobó tener por prorrogada las designaciones de la Lic. Patricia LOPEZ, hasta la sustanciación del mencionado concurso;

Que ante esta situación es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/10 del 23 de Febrero de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Lic. Estela Patricia LOPEZ**, D.N.I. N° 28.537.362, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Enero y hasta la sustanciación del mencionado concurso regular.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA